



Ciudad de México, a 11 de abril de 2019.

Oficio número: SCG/DGCID/OIC-T/SAOACI/JUDAOAyCI"R" 0551/2019

Asunto: Informe de Revisión de Control y
Reporte de Observaciones

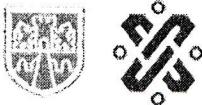
LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E

En cumplimiento al Lineamiento Octavo, numeral 4, de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y al oficio número SCG/CIAT/073/2019, de fecha 23 de enero de 2019, mediante el cual se comunicó la práctica de la revisión de control número 1/2019, clave 04, denominada "Contratación y Administración de Personal", realizada a esa Dirección General a su cargo, en los meses de enero a marzo del presente año, adjunto le remito el reporte que contiene la observación detectada, efectos y recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, así como el informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y alcance de la revisión de Control Interno, limitantes para la ejecución de la revisión de control interno, la observación generada, las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó:

- Omisión en el registro de la Estructura Organizacional y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Falta de controles internos para garantizar que la guardia y custodia de la documental que acredite la entrega de los Informes Programáticos Presupuestales, se realicen dentro del periodo establecido.
- Falta de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento respecto a la integración de expedientes del personal que es contratado través del Programa de Estabilidad Laboral.
- Falta de mecanismos de Control implementados para verificar que previo a la formalización de una plaza dentro de la Alcaldía, se cuente con toda la documentación requerida en la normatividad aplicable.
- Falta de Control Interno respecto al resguardo y custodia de los Expedientes Laborales del personal adscrito a la Alcaldía Tlalpan.
- Omisión en la Implementación de un mecanismo de control, para garantizar que la Dirección General de Administración, previó a la contratación de personal de estructura, detecte que se cuenta con el perfil y/o experiencia requerida.

Alcaldía de Tlalpan
Alejandr...
HIS
2440
Miguel...
D...
D...
D...



GOBIERNO DE LA
CUIDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE
CONTROL EN ALCALDÍAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
EN ALCALDÍAS "A"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN

La observación señalada, cuenta con un término de **20 (veinte) días hábiles** para su atención y/o solventación, contados a partir del día siguiente a la recepción del presente; solicitando atentamente que la documentación que se envíe a este Órgano Interno de Control para solventar la citada observación, sea en copias certificadas.

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y colaboración brindada al grupo de revisores designados para llevar a cabo la revisión de control aludida por parte de las personas servidoras públicas que los atendieron, esperando los resultados y recomendaciones de la revisión de control coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ISIS JENNIFER BARBA CABRALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN

(ANEXO UN SOBRE CERRADO)

C. c. c. e. p. Mtro. Juan José Serrano Mendoza.- Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México.- Presente
Mtra. Patricia Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Presente
Lic. Brenda Emoé Térán Estrada.- Directora General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.- Presente
Lic. Luis Hernández Pérez.- Director de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A" (lperezh@contraloriadf.gob.mx)

IIBC/DURLADFOV

Av. San Fernando 84, primer piso Col. Tlalpan Cuajimalpa
Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México
Tel 5655 4613

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS